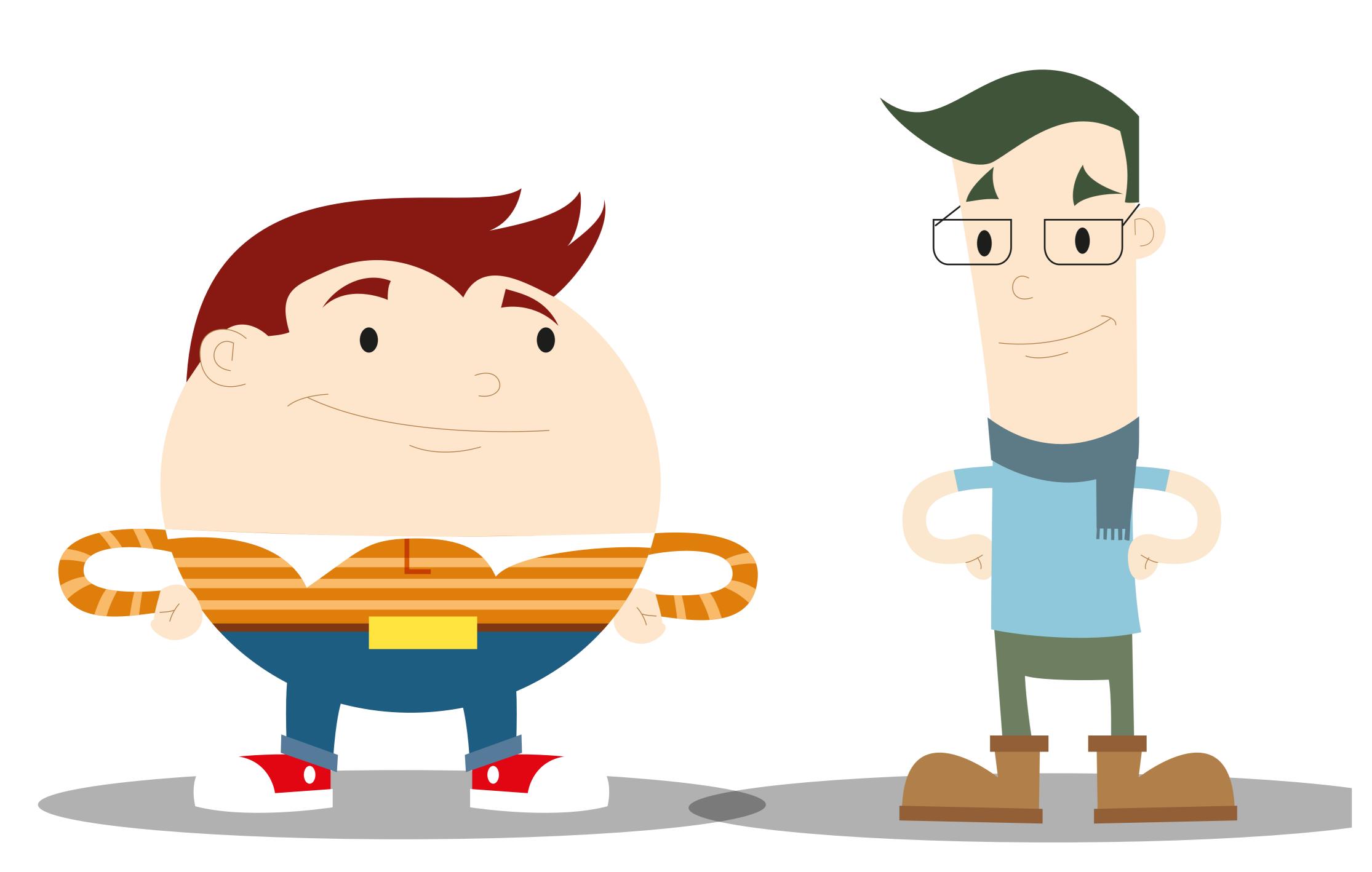
## Hablemos de:

## Ciudadanía

El ejercicio de la ciudadanía va más allá del estatus jurídico, es decir, no basta con que las personas se apeguen a la ley, respeten a la autoridad, elijan a sus representantes, cumplan con sus obligaciones y ejerzan sus derechos. Se requiere también una conciencia individual donde el ciudadano se asuma como sujeto político capaz de influir en su entorno social y político.





Virtudes cívicas

Se entienden como las

capacidades ciudadanas

orientadas a la realización

del diálogo como eje central

de una sociedad

democrática.

La apertura al diálogo

Es la capacidad de entender el

mundo desde la perspectiva del

otro, pero sin abandonar la

propia carga que trae el

intérprete.

La solidaridad

Pone de manifiesto nuestra

condición de sujetos de

reconocimiento recíproco y

conduce a una

autopercepción como parte

del mundo.

"...una ciudadanía informada es el único depositario verdadero de la voluntad pública".

## Thomas Jefferson

La participación activa

Caracteriza al ciudadano que se

compromete, que toma parte

en diferentes decisiones y

acciones de la vida social.